

Columna

Ana María Bravo
Diputada por
Los Ríos



No más cobro en UF

Desde su creación en 1967, la Unidad de Fomento (UF) fue un instrumento útil para proteger el valor real del dinero frente a la inflación. En tiempos de alta inestabilidad económica, la UF permitió contratos más justos y predecibles, sobre todo en créditos hipotecarios y contratos de largo plazo. Su valor reajutable ofrecía certeza tanto para quienes prestaban dinero como para quienes lo pedían.

Sin embargo, con el paso de los años, la UF ha dejado de ser un mecanismo técnico al servicio de la estabilidad, para convertirse, en muchos casos, en una barrera silenciosa que afecta gravemente el bolsillo de millones de familias chilenas. Hoy, productos y servicios de uso cotidiano como planes de salud, arriendos, colegiaturas, y hasta funerales, son cobrados en UF, lo que impone una carga financiera creciente, especialmente para quienes reciben sus ingresos en pesos y no experimentan reajustes equivalentes en sus sueldos.

Desde la Cámara de Diputados y Diputadas estamos impulsando el proyecto de ley "No más cobro en UF", que nace como respuesta a este desbalance. Busca limitar o eliminar el uso obligatorio de la UF en cobros a consumidores, permitiendo que las personas puedan optar a pagar en pesos, sin la presión de aumentos automáticos mes a mes. No se trata de eliminar la UF, sino de restringir su uso a contextos donde verdaderamente se justifica, como en instrumentos financieros complejos o inversiones a largo plazo.

Esta medida no es solo un gesto simbólico. Es una forma concreta de proteger el poder adquisitivo de las familias, sobre todo en un escenario de inflación persistente. Chile necesita transparencia en los precios y previsibilidad para los consumidores. La UF, utilizada indiscriminadamente, deja de ser una herramienta técnica para transformarse en una amenaza cotidiana al bolsillo de millones de familias.

Al impulsar este proyecto, estamos avanzando hacia un sistema más justo y equilibrado, donde la estabilidad económica no se construya a costa del ciudadano común.